

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios para los dos lotes.

OBJETO

Valoración de los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios 2 y 3 del Lote 1 y Criterio 2 del Lote 2) y en su caso propuesta de adjudicación del contrato de servicio de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y dinamización del Programa Espacio Sevilla Joven 2024-2025. Lote 1: Actividades Generales de Ocio y Dinamización Juvenil. Lote 2: Actividades de Ocio Digital.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor.

D^a. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. de la Interventora General de Fondos.

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

D^a María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

D^a Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 13 de junio de 2024.

Código Seguro De Verificación	mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	12/07/2024 10:39:53 12/07/2024 08:11:40
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==		



Sevilla, a 09/07/2024.

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Jefe de Sección de Información y Movilidad Juvenil, Adjunto del Servicio de Juventud de fecha 04 de julio de 2024, sobre la valoración de los criterios automáticos del Lote 1 y 2, concretamente, los criterios de adjudicación nº 2 y 3 del Lote 1 y el criterio 2 del Lote 2, tras el examen y comprobación de la documentación acreditativa de tales criterios contenida en el Sobre electrónico nº 3, de tal forma que la valoración de dichos criterios automáticos es la siguiente:

LICITADOR LOTE 1	CRITERIO 2 Experiencia acumulativa del personal. Experiencia adicional sobre el la mínima de 24 meses exigida para cada uno de los dos supervisores/as y el coordinador/a, hasta un total de 20 meses.			Total Puntos 15 puntos 0,75 puntos por mes
	Experiencia Adicional Supervisor 1 (meses)	Experiencia Adicional Supervisor 2 (meses)	Experiencia Adicional Coordinador (meses)	
DOC 2001, S.L.	Acredita 5 meses de experiencia adicional C. A. H.	Acredita 5 meses de experiencia adicional M. G. G.	Acredita 10 Meses de experiencia adicional P. R. C.	15 puntos
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	Acreditas 38 meses de experiencia adicional G. G. V.	Acredita 7 meses de experiencia adicional L. S. M.	Acredita 6 meses de experiencia adicional M. A. O. D.	15 puntos

LICITADOR LOTE 1	CRITERIO 3. Estabilidad en Antigüedad en la empresa. Superior a un año de los dos supervisores/as y del coordinador/a (3 personas)	Total Puntos 5 puntos por cada uno de ellos hasta un total de 15 puntos
DOC 2001, S.L.	Acredita más de un año de antigüedad en la empresa de los 2 supervisores y del coordinador relacionados en el Anexo III (3 personas)	15 puntos
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	Acredita más de un año de antigüedad en la empresa de los 2 supervisores/as relacionados en el Anexo III	10 Puntos

Código Seguro De Verificación	mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2024 10:39:53 12/07/2024 08:11:40
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==		



	(2 personas)	
--	--------------	--

LICITADOR LOTE 2	CRITERIO 2 Experiencia acumulativa del personal. Experiencia adicional de los cuatro monitores sobre la mínima de 12 meses hasta un total de 28 meses				Total puntos 21 puntos 0,75 puntos por mes
	Experiencia Adicional Monitor 1 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 2 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 3 (meses)	Experiencia Adicional Monitor 4 (meses)	
EVENTO BWG, S.L.	Acredita 28 meses de experiencia adicional L. L. S.	Acredita 28 meses de experiencia adicional E. G. C.	Acredita 28 meses de experiencia adicional c. B. M.	Acredita 28 meses de experiencia adicional J. B. N.	21 puntos
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	Acredita 40 meses A. J. B.	Acredita 2 meses de experiencia adicional M. V. B.	Acredita 140 meses J. J. L. Á.	Acredita 8 meses M. J. M. R.	21 puntos

A la vista de las puntuaciones otorgadas para cada criterio de los definidos en los Pliegos que rigen la presente contratación (automáticos y sujetos a juicios de valor), la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

UNICO: Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos de lo previsto en el art. 150 de la LCSP:

PUNTUACIÓN							
		CRITERIO 1 ECONOMICO	CRITERIO 2 OBJETIVO	CRITERIO 3 OBJETIVO	CRITERIO 4 JUICIO VALOR	CRITERIO 5 JUICIO VALOR	TOTALES
LOTE 1	DOC 2001 SL	2,27 pts	15 pts	15 pts	30 pts	8 pts	70,27 pts
	MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L.	28,33 pts	15 pts	10 pts	0 pts	8 pts	61,33 pts
		CRITERIO 1 ECONOMICO	CRITERIO 2 OBJETIVO	CRITERIO 3 OBJETIVO	CRITERIO 4 JUICIO VALOR	CRITERIO 5 JUICIO VALOR	TOTALES
LOTE 2	EVENTO BWG S.L.	18,91 pts	21 pts	8 pts	30 pts	9 pts	86,91 pts
	MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L.	29,24 pts	21 pts	8 pts	3 pts	3 pts	64,24 pts

Código Seguro De Verificación	mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2024 10:39:53
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2024 08:11:40
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==		





A la vista de lo expuesto, se procede a realizar propuesta de adjudicación del Lote 1: Actividades Generales de Ocio y Actividades de Dinamización Juvenil a la entidad, **DOC 2001, S.L.** y propuesta de adjudicación del Lote 2: Actividades de Ocio Digital, a la entidad **EVENTO BWG S.L.**, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que requiera a las empresas propuestas como adjudicatarias mediante comunicación electrónica para que de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en lo establecido en el PCAP y su Anexo I presente la documentación correspondiente del presente expediente de contratación.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y la fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a Sofía Navarro Roda.

Código Seguro De Verificación	mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2024 10:39:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mXpo+WwOalszhvnDqsAxOw==		

